

TRIGÉSIMA SEGUNDA
ORDINARIA
25 DE AGOSTO DE 2015
13:30 hrs.
México, Distrito Federal Reforma 211-213, Sala "A".

ACTA DE SESIÓN

INTEGRANTES

Lic. Dante Preisser Rentería.

Director General de Apertura Gubernamental y Presidente del Comité de Información.

En términos de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, fracción IX, 10, fracción VI y 31 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; los artículos 1, 5, 6, 12, y 137 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como el numeral sexto apartado I, del Acuerdo A/024/15 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2015.

2. Lic. Adriana Campos López.

Directora General de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Enlace. En términos de lo dispuesto en los artículos 1, 5, fracción IX y 10, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como los artículos 1, 3, inciso H), fracción II y 49 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

3. Lic. Luis Grijalva Torrero.

Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República. En términos de lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente por disposición expresa del Artículo Segundo transitorio del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 3 apartado D, 76 segundo párrafo y 79 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 80 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3, último párrafo y 21 de su Reglamento.





TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ORDEN DEL DIA

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.
- III. Análisis y resolución de solicitudes de información.
 - A. Solicitudes de acceso a la información en las que se analizará la inexistencia de la información.
 - A.1. Folio 0001700262915
 - B. Solicitudes de acceso a la información en las que se analizará la reserva de la información:
 - B.1. Folio 0001700216415
 - B.2. Folio 0001700248415
 - B.3. Folio 0001700248515
 - B.4. Folio 0001700248715
 - B.5. Folio 0001700248815
 - B.6. Folio 0001700248915
 - B.7. Folio 0001700249015
 - B.8. Folio 0001700249115
 - B.9. Folio 0001700249215
 - B.10. Folio 0001700250015
 - B.11. Folio 0001700250115
 - B.12. Folio 0001700250215 B.13. Folio 0001700250315
 - B.14. Folio 0001700250415
 - B.15. Folio 0001700250515
 - B.16. Folio 0001700250615
 - B.17. Folio 0001700250715
 - B.18. Folio 0001700250815
 - B.19. Folio 0001700250915
 - B.20. Folio 0001700252415
 - B.21. Folio 0001700252515
 - B.22. Folio 0001700252615
 - B.23. Folio 0001700252715
 - B.24. Folio 0001700252815
 - B.25. Folio 0001700252915
 - B.26. Folio 0001700253015
 - B.27. Folio 0001700253115
 - B.28. Folio 0001700253215
 - B.29. Folio 0001700253315 B.30. Folio 0001700253415
 - B.31. Folio 0001700253515
 - B.32. Folio 0001700253615

4



- B.33. Folio 0001700253715
- B.34. Folio 0001700253815
- B.35. Folio 0001700253915
- B.36. Folio 0001700254515
- B.37. Folio 0001700257815
- B.38. Folio 0001700258815
- B.39. Folio 0001700258915
- B.40. Folio 0001700260215
- B.41. Folio 0001700260415
- B.42. Folio 0001700260515
- B.43. Folio 0001700260715
- B.44. Folio 0001700260815
- B.45. Folio 0001700261115
- B.46. Folio 0001700261915
- B.47. Folio 0001700262015
- B.48. Folio 0001700262115
- B.49. Folio 0001700262215
- B.50. Folio 0001700262315 B.51. Folio 0001700262415
- B.52. Folio 0001700262515
- B.53. Folio 0001700262615
- B.54. Folio 0001700262715
- B.55. Folio 0001700262815
- B.56. Folio 0001700264815
- B.57. Folio 0001700267115
- B.58. Folio 0001700268815
- B.59. Folio 0001700271815



- C. Solicitudes de acceso a la información en las que se analizará la ampliación de término:
 - C.1. Folio 0001700188815
 - C.2. Folio 0001700244115
 - C.3. Folio 0001700261315
 - C.4. Folio 0001700261615
 - C.5. Folio 0001700263815
 - C.6. Folio 0001700264715
 - C.7. Folio 0001700268615
- D. Criterio del Pleno:
 - D.1. Folio 0001700256115
 - D.2. Folio 0001700259015
 - D.3. Folio 0001700261815
 - D.4. Folio 0001700266015
- IV. Sistema Persona
- V. **Asuntos Generales.**



ABREVIATURAS

PGR - Procuraduría General de la República.

SJAI – Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales.

SCRPPA - Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.

SEIDO - Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

SEIDF - Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

SDHPDSC - Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

OM – Oficialía Mayor.

CAIA - Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías.

DGAJ – Dirección General de Asuntos Jurídicos.

COPLADII - Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional.

CENAPI – Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia.

PFM - Policía Federal Ministerial.

FEADLE – Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión.

FEPADE – Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales.

FEVIMTRA – Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

DGCS - Dirección General de Comunicación Social.

INAI - Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.

CECC - Centro de Evaluación y Control de Confianza.

VG – Visitaduría General.

AIC – Agencia de Investigación Criminal.

LFTAIPG - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CFPP – Código Federal de Procedimientos Penales.

REGLAMENTO – Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Y demás Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados descritos en el Acuerdo A/238/12, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Septiembre de 2012, así como las demás contempladas en otras normativas aplicables.

Ap



ACUERDOS

- Aprobación del Orden del Día.
- II. Aprobación del Acta de la Sesión inmediata anterior.
- III. Análisis y resolución de las Solicitudes de Información para su Análisis y Determinación:
- A. Solicitudes de acceso a la información por Inexistencia:

A.1. FOLIO 0001700262915

Contenido de la solicitud: "EN EL PERIODO DEL ENERO DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2015 CUANTOS PEDIMENTOS HAN RENDIDO LOS MINISTERIOS PUBLICOS FEDERALES EN LOS ORGANOS DE AMPARO TANTO EN TRIBUNALES COLEGIADOS EN AMPARO DIRECTO, EN TRIBUNALES UNITARIOS EN AMPARO INDIRECTO Y EN JUZGADOS DE DISTRITO EN AMPARO INDIRECTO EN LOS 32 CIRCUITOS JUDICIALES, Y EN EN CUANTOS DE ESOS PIDEN QUE SE SOBRESEA EL AMPARO. ASI COMO EL NUMERO DE PEDIMENTOS POR ORGANO JURISDICCIONAL DE AMPARO: TRIBUNAL COLEGIADO EN AMPARO DIRECTO, Y TRIBUNALES UNITARIO Y JUZGADOS DE DISTRITO EN AMPARO INDIRECTO EN LOS 32 CIRCUITOS JUDICIALES (EN TODO EL PAIS). QUE DE TODOS LOS MINISTERIOS PUBLICOS FEDERALES ADSCRITOS A ORGANOS DE AMPAROS, CUANTOS SON LOS QUE SOLICITAN EL SOBRESEIMIENTO." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA, DGAJ.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG y 70, fracción V, de su Reglamento, el Comité de Información, por unanimidad, confirmó la inexistencia de la información al grado de detalle requerido, toda vez que las Unidades Administrativas realizaron una búsqueda exhaustiva en las bases de datos con las que cuenta esta Institución y no contienen información al grado de detalle solicitado; por lo que se declaró la inexistencia relativa a: número de pedimentos por órgano jurisdiccional de amparo, de todos los ministerios públicos federales adscritos a dichos órganos de amparos, cuántos son los que solicitan el sobreseimiento.





B. Solicitudes de Acceso a la Información Reservadas y/o Confidenciales.

B.1. FOLIO 0001700216415

Contenido de la solicitud: "LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA ESTABLECE UN CERTIFICADO UNICO POLICIAL, CON BASE EN ELLO, SOLICITO COPIA SIMPLE DE ALGUN CERTIFICADO, ¿CUAL ES SU VIGENCIA, QUE PORCENTAJE DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL AL DIA DE LA FECHA CUENTA CON DICHO CERTIFICADO?." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: COPLADII, OM y AIC/PFM.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción IV de la citada Ley, respecto del contenido del certificado consistente en: nombre del evaluado, fecha de emisión y fecha de evaluación.

#

B.2. FOLIO 0001700248415

Contenido de la Solicitud: "COPIA CERTIFICADA DE LA NOTA INFORMATIVA 41-OM-DGRH-GGAA-DP-SO-CN-2012 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE PAGO ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.3. FOLIO 0001700248515

Contenido de la Solicitud: "COPIA CERTIFICADA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRHO-DGAA-DPAGOS-2579-2013 DE FECHA 31 DE JULIO 2013 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION DE LA PGR". (Sic)





Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.4. FOLIO 0001700248715

Contenido de la Solicitud: "COPIA CERTIFICADA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRHO-DGAA-DPAGOS-1859-2013 DE FECHA 10 DE JUNIO 2013 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION DE LA PGR." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.5. FOLIO 0001700248815

Contenido de la Solicitud: "COPIA CERTIFICADA DEL NUMERO DE OFICIO SAT/2616/2014 DE FECHA 24 SEPTIEMBRE DE 2014 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.





B.6. FOLIO 0001700248915

Contenido de la Solicitud: "COPIA CERTIFICADA DEL NUMERO DE OFICIO SAT/3128/2014 DE FACHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.7. FOLIO 0001700249015

Contenido de la solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO DGCSP/CA/3460/2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGR"(Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: AIC/CGSP y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.8. FOLIO 0001700249115

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO CGSP/CA/4896/2012 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: AIC Y DGAJ/DACA.

A



ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.9. FOLIO 0001700249215

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL REPORTE DE ACTIVOS DE FECHA 9 DE ENERO 2013 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANO DE LA PGR." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.



B.10. FOLIO 0001700250015

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL OFICIO SAT / RH /317 /2012 DE FECHA 7 ENERO 2012 COPIA DEL OFICIO PGR-OM-DGRH-DGASP-DP-ST1F-3864-2011 MENCIONADO EN EL OFICIO ANTERIOR EL DOCUMENTO FUE ELABORADO POR LA DELEGACION DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA, OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.11. FOLIO 0001700250115

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO SAT / RH / 3258 /2012 DE 16 DE FEBRERO DEL 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS." (Sic)





Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA, OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.12. FOLIO 0001700250215

Contenido de la solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO SAT / RH / 317 /2012 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2012 COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRH-DGASP-DP-STIF-349-2012 MENCIONADO EN EL OFICIO ANTERIOR DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA, OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Lev.

B.13. FOLIO 0001700250315

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO SAT / RH / 610 / 2012 DE FECHA 6 DE MARZO 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.





B.14. FOLIO 0001700250415

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO SAT / RH / 795 / 2012 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS". (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.15. FOLIO 0001700250515

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO SAT / RH /902 /2012 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.16. FOLIO 0001700250615

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO SAT /RH / 1066 / 2012 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA Y DGAJ/DACA.





ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.17. FOLIO 0001700250715

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO SAT / RH / 1431 /2012 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA, OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.18. FOLIO 0001700250815

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO SAT / RH / 1653 / 2012 DE FECHA 29 DE MAYO 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA, OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.19. FOLIO 0001700250915

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO SAT / RH / 1800 / 2012 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones







legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Lev.

B.20. FOLIO 0001700252415

Contenido de la Solicitud: "COPIA DE LA LISTA DE FIRMA DE NOMINA ORDINARIA QNA 5 / 2012 PAGO EN CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR."(Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.21. FOLIO 0001700252515

Contenido de la Solicitud: "COPIA DE LA LISTA FIRMA DE NOMINA ORDINARIA QNA 6 / 2012 PAGO EN CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.22. FOLIO 0001700252615

Contenido de la Solicitud: "COPIA DE LISTA DE FIRMAS DE NOMINA ORDINARIA DE LA QNA 7/2012 PAGO DE CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)







Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.23. FOLIO 0001700252715

Contenido de la Solicitud: "COPIA DE LA LISTA DE FIRMA DE LA NOMINA ORDINARIA QUINCENA 8 / 2012 PAGO CON CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.24. FOLIO 0001700252815

Contenido de la Solicitud: "COPIA DE LA LISTA DE FIRMA DE NOMINA ORDINARIA DE LAS QUINCENAS 1, 2 ,3 Y 4 DEL AÑO 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

4

Ny /



B.25. FOLIO 0001700252915

Contenido de la Solicitud: "LISTA DE FIRMAS DE LA NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 09 DEL 2012 PAGO CON CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.26. FOLIO 0001700253015

Contenido de la Solicitud: "LISTA DE FIRMA DE LA NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 10 DEL 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.27. FOLIO 0001700253115

Contenido de la Solicitud: "LISTA DE FIRMA DE LA NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 11 / 2012 PAGO CON CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.





B.28. FOLIO 0001700253215

Contenido de la Solicitud: "COPIA DE LA LISTA DE FIRMAS DE LA NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 12 DEL 2012 PAGO EN CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.29. FOLIO 0001700253315

Contenido de la solicitud: " COPIA DE LA LISTA DE FIRMA DE LA NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 13 DEL 2012 PAGO EN CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR"(Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Lev.

B.30. FOLIO 0001700253415

Contenido de la Solicitud: "COPIA DE LA LISTA DE FIRMA DE LA NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 14 DEL 2012 PAGO CON CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

A





ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.31. FOLIO 0001700253515

Contenido de la Solicitud: "COPIA DE LA LISTA DE NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 15 DEL 2012 PAGO CON CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.32. FOLIO 0001700253615

Contenido de la Solicitud: "COPIA DE LA LISTA DE LA NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 14 DEL 2012 PAGO CON CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.33. FOLIO 0001700253715

Contenido de la Solicitud: "COPIA DE LA LISTA DE NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 16 DEL 2012 PAGO CON CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR". (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones

A



legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.34. FOLIO 0001700253815

Contenido de la Solicitud: "LISTA DE LA NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 17 DEL 2012 PAGO CON CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.35. FOLIO 0001700253915

Contenido de la Solicitud: "LISTA DE NOMINA ORDINARIA DE LA QUINCENA 18 DEL 2012 PAGO CON CHEQUE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANO Y DIRECCION DE PAGO DE LA PGR." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.36. FOLIO 0001700254515

Contenido de la Solicitud: "SOLICITO LA VERSION PUBLICA DE LA CURRICULA, ASI COMO LOS CERTIFICADOS Y LOS CURSOS DE LOS PERITOS ADSCRITOS A ESA DEPENDENCIA Y QUE ACREDITEN QUE ESTAN CAPACITADOS Y CERTIFICADOS PARA APLICAR EL MANUAL PARA LA INVESTIGACION Y DOCUMENTACION

A





EFICACES DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (PROTOCOLO DE ESTAMBUL)." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y AIC/CGSP.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información relacionada con los certificados de los cursos tomados por los peritos, así como certificados y curricula de esto; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones I, IV y V de la citada Ley.

B.37. FOLIO 0001700257815

Contenido de la Solicitud: "NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES POR ESTADO Y MUNICIPIO Y POR AÑO, DE 2007 A LA FECHA. EN FORMATO EXCEL." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y AIC/CGSP.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones I, IV y V de la citada Ley.

B.38. FOLIO 0001700258815

Contenido de la Solicitud: "SOLICITO INFORMACION ACERCA DEL PRESUNTO DERRAME QUE REALIZO UNA DE LAS COMPAÑIAS DE LA MINERA GRUPO MEXICO, EN EL CUAL SE VERTIERON 40,000 METROS CUBICOS DE SULFATO DE COBRE ACIDULADO EN EL ARROYO TINAJAS, MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA. PRESUNTAMENTE EL DERRAME LO REALIZO LA EMPRESA MINERA BUENAVISTA DEL COBRE, SUBSIDIARIA DE GRUPO MEXICO. QUIERO SABER: 1.- EL O LOS NUMEROS DE EXPEDIENTES. 2.- CUANTOS PRESUNTOS CULPABLES EXISTE. 3.- SI E EJERCITO ACCION PENAL 4.- SI HUBO REPARACION DEL DAÑO 5.- EL MONTO DE LA REPARACION DE DAÑO 6.- SI EL CULPABLE HA CUMPLIDO CON LA REPARACION DEL DAÑO" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA, SEIDF, AIC/PFM, y DGCS.





ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción III de la citada Ley.

B.39. FOLIO 0001700258915

Contenido de la Solicitud: "SOLICITO INFORMACION ACERCA DEL PRESUNTO DERRAME QUE REALIZO UNA DE LAS COMPAÑIAS DE LA MINERA GRUPO MEXICO, EN EL CUAL SE VERTIERON 40,000 METROS CUBICOS DE SULFATO DE COBRE ACIDULADO EN EL ARROYO TINAJAS, MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA. PRESUNTAMENTE EL DERRAME LO REALIZO LA EMPRESA MINERA BUENAVISTA DEL COBRE, SUBSIDIARIA DE GRUPO MEXICO. QUIERO SABER: 1.- EL O LOS NUMEROS DE EXPEDIENTES. 2.- CUANTOS PRESUNTOS CULPABLES EXISTE. 3.- SI E EJERCITO ACCION PENAL 4.- SI HUBO REPARACION DEL DAÑO 5.- EL MONTO DE LA REPARACION DE DAÑO 6.- SI EL CULPABLE HA CUMPLIDO CON LA REPARACION DEL DAÑO" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA, SEIDF, AIC/PFM, y DGCS.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción III de la citada Ley.

B.40. FOLIO 0001700260215

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRHO-DGARLAJ-DCASC-000738-2013 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2013 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

4

y



B.41. FOLIO 0001700260415

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRHO-DGARLAJ-DCASC-18779-2012 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.42. FOLIO 0001700260515

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO SAT/ 0413 / 2015 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2015 DOCUMENTO ELABORADO POR EL SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS DE LA PGR". (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA, OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.43. FOLIO 0001700260715

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRH-DGAA-DP-SO-126-2012 DE FECHA 23 DE FEBRERO 2012 DODUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANO." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por







unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.44. FOLIO 0001700260815

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRH-DGAA-DP-SO-1199-2012 DE FECHA 28 DE JUNIO 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.45. FOLIO 0001700261115

Contenido de la Solicitud: "¿CUALES HAN SIDO LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE LA PGR POR EL DERRAME DEL 6 DE AGOSTO DE LA MINA BUENAVISTA DEL COBRE?" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: PFM, SCRAPPA, DGCS Y SEIDF.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción III de la citada Ley.

B.46. FOLIO 0001700261915

Contenido de la solicitud: COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRM-DGAA-DP-SO-126-2012 DE FECHA 26 DE FEBRERO 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANO Y ORGANIZACION DE LA PGR"(Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

4



ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.47. FOLIO 0001700262015

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRH-DGAA-DP-SO-1199-2012 DE FECHA 28 DE JUNIO 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANO DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.48. FOLIO 0001700262115

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR / OM / DGRHO / DGAA / 1226 / 2014 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA PGR". (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.49. FOLIO 0001700262215

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO AIC-CGSP-CA-04771-2014 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2014 DOCUMENTO ELABORADO POR LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGR" (Sic)

#





Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: AIC Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.50. FOLIO 0001700262315

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO DACA-SA-12359-2014 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SJAI/DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Lev.

B.51. FOLIO 0001700262415

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRHO-DGARLAJ-DCASC-18779-2012 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.



B.52. FOLIO 0001700262515

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRHO-DGAA-1220-2014 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA PGR." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.53. FOLIO 0001700262615

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO PGR-OM-DGRH-DGARLAJ-DAJ-1721-2012 9 DE FEBRERO 2012 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DGRH DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IV y V de la citada Ley.

B.54. FOLIO 0001700262715

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFICIO DGCSP/CA/4933/2011 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2011 DOCUMENTO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por

A





unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.55. FOLIO 0001700262815

Contenido de la Solicitud: "COPIA DEL NUMERO DE OFCIO DGAJ /0921/2015 Y DGAJ / 922 / 2015 DOCUMENTO ELABORADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA PGR" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM Y DGAJ/DACA

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva de la información, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV de la citada Ley.

B.56. FOLIO 0001700264815

Contenido de la Solicitud: "SOLICITO COPIA DE LA AVERIGUACION PREVIA RELATIVA A LOS HECHOS DEL 2 OCTUBRE 68 EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS EN TLATELOLCO PGR/FEMOSPP/002/2002" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: OM y SEIDF.

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 29 fracción III de la LFTAIPG y una vez analizada la información proporcionada por la Unidad Administrativa, el Comité de Información determinó ampliar el plazo de respuesta por un periodo igual al término previsto en el artículo 44, de dicho ordenamiento, a efecto de analizar a fondo la información solicitada, así como la respuesta de esta Institución.

B.57. FOLIO 0001700267115

Contenido de la solicitud: "SOLICITO COPIA ELECTRONICA DE LA CARPETA DE INVESTIGACION Y LAS AUDIENCIAS DE JUICIO ORAL DEL PRIMER JUICIO ORAL GANADO POR ESTA PROCURADURIA, SEGUN LO MENCIONA EN SU BOLETIN 276/15 EL VIERNES, 03 DE JULIO DE 2015. LA CAUSA PENAL SE ESTABLECIO EN CONTRA DE PAULO PEÑA GOMEZ QUIEN FUE ACUSADO DE TRANSPORTAR DIESEL DE MANERA LLICTA EN LA CIUDAD DE PUEBLA EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO ESPECIALIZADA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA. LAS ACUSACIONES FUERON HECHAS POR LA SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO, EL MINISTERIO PUBLICO DE LA



FEDERACION ADSCRITO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA PGR EN PUEBLA, (HTTP://www.pgr.gob.mx/salaprensa/lists/boletines%20tipo%20anuncios/dispform.aspx?iD=198&CONTENTTYPEID=0X0104002660D95F8868CC4F98516638CCD891EA)"(Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, confirma la reserva y confidencialidad de la información, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, fracciones I, IV y V y 18 fracción II de la citada Ley, a efecto de que se ponga a disposición la versión publica de la carpeta de investigación a la que alude el particular. Asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace para que oriente al particular al Poder Judicial por lo que corresponde a las audiencias requeridas.

B.58. FOLIO 0001700268815

Contenido de la Solicitud: "CONOCER EL NUMERO DE DENUNCIAS CONTRA RADIOS QUE TRANSMITIAN SIN PERMISO EN CHIAPAS ENTRE 2005 Y 2015. DETALLAR LA FECHA EN QUE FUE INTERPUESTA LA DENUNCIA Y UBICACION DE LA ESTACION. ASIMISMO, INFORMAR EL NUMERO DE RADIOS DESMANTELADAS EN CHIAPAS ENTRE 2005 Y 2015. CONOCER LA FECHA DEL DESMANTELAMIENTO, CAUSA, UBICACION DE LA ESTACION, PROPIETARIOS DE LA RADIO, TEMAS QUE ERAN ABORDADOS EN SU PROGRAMACION Y LOS AÑOS QUE LLEVABA OPERANDO. ESPECIFICAR SI LA ESTACION TENIA VINCULOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRAPPA, SEIDF y COPLADII así como a SEIDO.

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información, por unanimidad, Modifica la reserva de la información respecto de los nombres de los propietarios de las radios por estar inmersos en averiguación, quedando únicamente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción III de la citada Ley.

B.59. FOLIO 0001700271815

Contenido de la Solicitud: "SOLICITAMOS LA RESOLUCION Y EL CONJUNTO DE ACTUACIONES QUE FORMAN PARTE DE LA AVERIGUACION PREVIA QUE SE NOS INTEGRO NUESTROS NOMBRES SON ... Y ..., CON NUMERO DE EXPEDIENTE OFICIO.-1011/2014, A.P.PGR/DDF/SZO/RO/VIII/1558/2014, EN LA MESA VIII-RO DE LA SUBDELEGACION ORIENTE, LA CUAL FUE CONCLUIDA EL 22 DE MAYO DE 2015 POR FALTA DE ELEMENTOS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION PENAL, PARA

4

y



MAYORES ELEMENTOS QUE AYUDEN A LOCALIZAR LA INFORMACION QUE NECESITAMOS ANEXAMOS UN ARCHIVO.". (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRPPA y VG.

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 29 fracción III de la LFTAIPG y una vez analizada la información proporcionada por la Unidad Administrativa, el Comité de Información determinó ampliar el plazo de respuesta por un periodo igual al término previsto en el artículo 44, de dicho ordenamiento, a efecto de solicitar a la Unidad Administrativa realice nueva búsqueda y analice la información.

C. Solicitudes de Información en las que se aprobó la ampliación del plazo de respuesta.

Conforme al orden del día, los miembros del Comité de Información determinaron autorizar la ampliación del plazo de respuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, para el debido perfeccionamiento, de los siguientes folios:

- C.1. Folio 0001700188815
- C.2. Folio 0001700244115
- C.3. Folio 0001700261315
- C.4. Folio 0001700261615
- C.5. Folio 0001700263815
- C.6. Folio 0001700264715
- C.7. Folio 0001700268615

D. Criterios del Pleno

D.1. Folio 0001700256115

Contenido de la solicitud: "UN DESPLIEGUE DE DENUNCIAS QUE PUEDAN HABERSE INTERPUESTO EN MI CONTRA. ESPERANZA SALAZAR ZENIL NUMERO DE IFE0050048285874" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SJAI, SCRAPPA, SEIDF, SEIDO, SDHPDSC, FEADLE, FEPADE, FEVIMTRA Y DGCS.

ACUERDO: El Comité de Información, por unanimidad, instruye a la Unidad de Enlace notifique la reserva del pronunciamiento de esta Procuraduría General de la República de conformidad con el criterio de este Órgano Colegiado consistente en: "Imposibilidad jurídica para otorgar información en sentido afirmativo o negativo sobre la posible





existencia de alguna denuncia, proceso, investigación y/o averiguación previa iniciada en contra de una persona, identificada o identificable"

D.2. Folio 0001700259015

Contenido de la solicitud: "ME SEA INDICADO SI EXISTE UNA AVERIGUACION PENAL O CAUSA O JUICIO PENAL RELATIVAS AL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE:INMUEBLE Y LA CASA HABITACION UBICADOSA EN CALLE RETORNO NEVADO DE COLIMA, LOTE DE TERRENO NUMERO 12 (DOCE) DE LA MANZANA IV (CUATRO) DE LA SECCION VOLCANES XIX (DIECINUEVE), 12, MANZANA IV, SECCION VOLCANES XIX, EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COCOYOC, RESULTANTE DE LA RELOTIFICACION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO HUITEPEC, UBICADO EN EL POBLADO DE ATLATLAHUCAN, ESTADO DE MORELOS ME SEA INDICADO SI LAS SIGUIENTES PERSONAS TIENEN AVERIGUACIONES PENALES EN CURSO O ANTECEDENTES PENALES: JOAQUIN SOLIS SALGADO, YOLANDA VALEZZI BAISERI Y FEDERICO EDUARDO CERVANTES VALEZZI" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRAPPA, SEIDF, SEIDO, SDHPDSC, FEADLE, FEPADE, FEVIMTRA Y DGCS.

ACUERDO: El Comité de Información, por unanimidad, instruye a la Unidad de Enlace notifique la reserva del pronunciamiento de esta Procuraduría General de la República de conformidad con el criterio de este Órgano Colegiado consistente en: "Imposibilidad jurídica para otorgar información en sentido afirmativo o negativo sobre la posible existencia de alguna denuncia, proceso, investigación y/o averiguación previa iniciada en contra de una persona, identificada o identificable"

D.3. Folio 0001700261815

Contenido de la solicitud: "SOLICITO EL ESTATUS LEGAL DE MAURICIO GASTELUM HERNANDEZ; SI ESTA DETENIDO, O LLEVA UN PROCESO LEGAL ¿QUE CARGOS SE LE IMPUTAN?, SI ESTA DETENIDO O ES IMPUTADO A ¿QUE PENAL FUE REMITIDO? ¿DONDE FUE DETENIDO?" (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a: SCRAPPA, SEIDF, SEIDO, SDHPDSC, FEPADE Y FEVIMTRA.

ACUERDO: El Comité de Información, por unanimidad, instruye a la Unidad de Enlace notifique la reserva del pronunciamiento de esta Procuraduría General de la República de conformidad con el criterio de este Órgano Colegiado consistente en: "Imposibilidad jurídica para otorgar información en sentido afirmativo o negativo sobre la posible existencia de alguna denuncia, proceso, investigación y/o averiguación previa iniciada en contra de una persona, identificada o identificable"

4

Name of the second seco



D.4. Folio 0001700266015

Contenido de la solicitud: "SOLICITO INFORMACION SOBRE TODOS LOS PROCESOS DE INVESTIGACION QUE EXISTAN EN CONTRA DE LA EMPRESA AEQUALITAS POLITIKA S.C. Y/O DE LAS PERSONAS RUBEN MONROY LUNA, ROBERTO ROCHA PEÑA, RODRIGO ROCHA PEÑA, TATIANA REVILLA SOLIS Y LORENA PEDRERO ESPRIELLA. EN CASO DE QUE ESTEN EN PROCESO, PIDO QUE SE ESPECIFIQUE Y, SI ESTAN CONCLUIDOS, SOLICITO LAS RESOLUCIONES Y LAS SANCIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN IMPUESTO." (Sic)

Conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, su Reglamento, en el Acuerdo A/238/12 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012, y demás disposiciones legales aplicables, la presente solicitud se turnó para su atención a:SCRPPA, SEIDF, COPLADII, así como a SEIDO.

ACUERDO: El Comité de Información, por unanimidad, instruye a la Unidad de Enlace notifique la reserva del pronunciamiento de esta Procuraduría General de la República de conformidad con el criterio de este Órgano Colegiado consistente en: "Imposibilidad jurídica para otorgar información en sentido afirmativo o negativo sobre la posible existencia de alguna denuncia, proceso, investigación y/o averiguación previa iniciada en contra de una persona, identificada o identificable"

IV. Sistema Persona

Se solicitó al Comité de Información autorizar dar de baja tres sistemas de datos personales que se encuentran en el desarrollo informático denominado "Sistema Persona" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales (INAI), a solicitud de las Unidades Administrativas responsables, en virtud de ya no encontrarse vigentes dichos sistemas; por lo cual los miembros del Comité, por unanimidad aprobaron la solicitud.

La Unidad de Apertura Gubernamental realizará los trámites necesarios para gestionar la actualización del "Sistema Persona".

V. Asuntos Generales

En el uso de la palabra, el Lic. Dante Preisser Rentería, como Presidente del Comité de Información de esta Procuraduría, solicitó a las Unidades Administrativas analizar bien las respuestas que entregarán clasificando de reservada, a efecto de ser precisos en dicha reserva para que cuando se analice por la Unidad de Enlace, no se solicite modificar o revocar dicha reserva; asi mismo agradeció la presencia de cada uno de los integrantes e invitados del Comité de Información.



No habiendo más asuntos por desahogar y siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por terminada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, del Comité de Información de la Procuraduría General de la República, al efecto se elabora acta por triplicado, firmando al calce los integrantes del Comité de Información para constancia.

INTEGRANTES.

Lic. Dante Preisser Rentería.

Director General de Apertura Gubernamental y

Presidente del Comité de Información.

Adriana Campos López. Directora General de Asyntos Jurídicos y

Titular de la Unidad de Enlace.

Lic. Luis Grijalva Torrefo. Titular del Órgano Interno de Control.